

333

Ibagué, 16 de Noviembre de 2018

RUTH ALEYDA CARDENAS

Ing. Contratista

Secretaría de Planeación

Carrera 3a Entre calles 10A y 11- Piso 4to

ASUNTO: Avance Meta N° 20 del Plan de Desarrollo Departamental.

Cordial saludo

Respetada ingeniera, teniendo en cuenta la meta N° 20 “Elaboración de 15 Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos” del Plan de Desarrollo Departamental de la cual la EDAT S.A E.S.P es Gerente de Meta, nos permitimos informarle que mediante el Plan de Gestión Ambiental de la empresa, se realizó una concertación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima y la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo, donde se evidencio la necesidad de apoyar a 15 Municipios del Departamento (ANEXO 1) (**Ataco, Cajamarca, Murillo, Palocabildo, Santa Isabel, Suarez, Valle de San Juan, San Antonio, San Luis, Natagaima, Ambalema, Prado, Roncesvalles, Villarrica y Planadas**) que aún no contaban con dicho documento y manifestaron no estar incursos en alguna etapa contractual para la elaboración del mismo, por lo anterior las actividades realizadas por la entidad son las siguientes:

- Planes de Gestión Integral de residuos sólidos PGIRS realizados en el año 2017 para los Municipios de:

Ambalema, Ataco, Cajamarca, Murillo, Palocabildo, Santa Isabel, Suarez, Valle de San Juan, Los cuales fueron entregados en día 27 de Noviembre de 2017

- No se elaboraron de los PGIRS en los municipios de San Antonio, San Luis y Roncesvalles, debido a que estos radicaron el PGIRS ante la Corporación Autónoma posteriormente a la concertación realizada, los municipios de Natagaima Y Prado realizaron una contratación externa, lo que impidió la nueva contratación del mismo, soportado en actas N°006 del 12 de Septiembre, 007 del 04 de Octubre y 010 del 08 de Noviembre del 2018 de reunión solicitadas por la consultoría e interventoría del contrato N° 057 encargada de la elaboración de los 15 PGIRS cuyo objeto es “CONTRATAR LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN AMBIENTAL Y EL PLAN DE ASEGURAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y

SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN

Calle 11 No.3-32 – Edificio Banco de la republica Piso 8.

Teléfonos: (578) 261 1327 Móvil: 320 341 18 64

E-mail: gerencia@edat.gov.co web: www.edat.gov.co

Ibagué – Tolima

SANEAMIENTO BÁSICO PAP-PDA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.

- Planes de Gestión Integral de residuos sólidos PGIRS realizados en el año 2018 para los Municipios de **Villarrica y Planadas**, los cuales fueron entregados el día 31 de Julio de 2018.

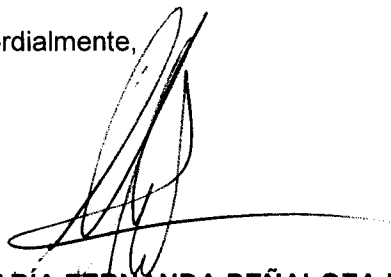
Con lo anteriormente mencionado, se realizó una nueva concertación en el Plan Ambiental con el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, donde se modificó el número de PGIRS a realizar en el Departamento De 15 Municipios 10 Municipios (ANEXO 2) dicha modificación fue aprobada y enviado mediante correo electrónico por la Dra Zayda Sandoval Coordinadora Grupo Desarrollo Sostenible ,Dirección Desarrollo Sectorial - Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico el día 19 de Septiembre de 2018 a los integrantes del comité directivo.

Como actividad complementaria la EDAT mediante radicado interno N° 1681 del 21 de Septiembre de 2018 y como respuesta a solicitud radicada ante CORTOLIMA, donde se requiere conocer el estado de los PGIRS en todos los Municipios del Departamento se concluye que los siguientes Municipios aun no cuentan con el documento radicado ante la corporación:

1. COYAIMA
2. DOLORES
3. NATAGAIMA
4. HERVEO
5. PRADO

La EDAT S.A E.S.P el día 29 de Octubre de 2018 requiere a los municipios mencionados anteriormente informar sobre el estado del PGIRS y si se encuentra en alguna etapa contractual, para lo cual se espera respuesta.

Cordialmente,



MARÍA FERNANDA PEÑALOZA ROMERO
Ing. Contratista
EDAT S.A E.S.P Oficial

Aprobó: Claudia Paola Muñoz- Directora Técnica
Apoyo: Diego A. Duran Montilla – Contratista

SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN

Calle 11 No.3-32 – Edificio Banco de la republica Piso 8.
Teléfonos: (578) 261 1327 Móvil: 320 341 18 64
E-mail: gerencia@edat.gov.co web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima

14/11/2018

Correo: Maria Fernanda Peñaloza Romero - Outlook

RV: Concepto Aprobación Plan Ambiental PAP - PDA Tolima

GERENCIA EDAT <gerencia@edat.gov.co>
Mar 28/02/2017, 2:09 PM
Para: mariafpenaloza@hotmail.com <mariafpenaloza@hotmail.com>; mariavaron5308@gmail.com <mariavaron5308@gmail.com>; direccion.tecnica.edat@gmail.com <direccion.tecnica.edat@gmail.com>; andresescobar999@hotmail.com <andresescobar999@hotmail.com>

7 archivos adjuntos (8 MB)
ACTA DE CONCERTACION PLAN AMBIENTAL EDAT S A ESP 2016-2019.pdf, ANEXOS.xlsx, Certificación 170.pdf, CONCERTACION Y OBRAS 2016 - Final.xlsx, CONVENIO MARCO TOLIMA.pdf, PAEI 2017 Tolima.pdf, PLAN AMBIENTAL EDAT S A ESP 2017-2019.pdf.

JHON JAIRO SANCHEZ ESCOBAR
GERENTE
EDAT S.A.E.S.P OFICIAL
CALLE 11 No.3-32 PISO 8
EDIFICIO BANCO DE LA REPUBLICA - IBAGU??
3203411831 - (8)2616643

De: Carlos Augusto Sierra Rios <CSierra@mimivienda.gov.co>
Enviado: martes, 28 de febrero de 2017 9:42 a. m.
Para: GERENCIA EDAT
Asunto: RV: Concepto Aprobación Plan Ambiental PAP - PDA Tolima

De: Zayda Janeth Sandoval Nuñez
Enviado el: martes, 28 de febrero de 2017 09:15 a.m.
Para: Abel Antonio Rincon Mesa; Farid Rodríguez Granobles (fgranobles@dnp.gov.co); Fernando León Sanin Camacho
CC: Carlos Augusto Sierra Rios
Asunto: Concepto Aprobación Plan Ambiental PAP - PDA Tolima

Buen día para todos,

En atención al Decreto 2246 de 2012, hoy compilado en el Decreto 1077 de 2015, la Gobernación del Tolima, a través de La EDAT S.A. E.S.P. - GESTOR del PAP – PDA de Tolima-, finalizó las etapas para la estructuración y elaboración del documento Plan Ambiental del PAP – PDA TOLIMA, para la vigencia de los años 2017 - 2019.

Que una vez surtido el procedimiento establecido en éste Decreto y la guía metodológica sugerida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Grupo de Desarrollo Sostenible del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, se avanzó en la concertación de las obras e inversiones ambientales del Plan Ambiental del PAP-PDA de Tolima, lográndose la articulación de las entidades del Departamento: **Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo, EDAT S.A. E.S.P y CORTOLIMA.**

Se identificaron y concertaron entre las entidades participantes proyectos ambientales asociados a la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, a ejecutar en el periodo 2017 – 2019, obteniéndose lo siguiente para cada una de las entidades que intervienen en el referido Plan con jurisdicción en el Departamento del Tolima:

1. **MATRIZ DE PROYECTOS.**

Con recursos disponibles por un valor de \$ 29.084.373.406 en las líneas estratégicas de Planeación (Ambiental Territorial y Sectorial), Conservación y Saneamiento Básico, distribuidos por entidades de la siguiente forma:

APORTANTE	TOTAL
CORTOLIMA	17.999.894.304
SUB-TOTAL CORTOLIMA	\$ 17.999.894.304
EDAT S.A. E.S.P.	3.989.179.102
SUB-TOTAL GESTOR PAP - PDA	\$ 3.989.179.102
SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	7.095.300.000
SUB - TOTAL DEPARTAMENTO	\$ 7.095.300.000
TOTAL PLAN AMBIENTAL, PAP - PDA TOLIMA	\$ 29.084.373.406

2. **INVERSIÓN DIRIGIDA A LOS PROYECTOS QUE SE ENUNCIAN EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS ESTRATÉGICAS:**

- LÍNEA ESTRATÉGICA DE PLANEACIÓN.** La inversión total concertada es de \$11.282.739.980 para los componentes ambiental territorial y sectorial, discriminados en los siguientes proyectos:

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO	VALOR
1.1 Planeación Ambiental Territorial	Formulación de Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos – PMA Acuíferos Norte y Sur Meta: 2016: 1 2017: 1 2018: 1 2019: 1	\$ 1.499.899.493,06
	Revisión y Reglamentación de corrientes hídricas declaradas aptadas y/o reglamentadas Indicador: Cuerpos de agua reglamentados o declarados aptados con reglamentación revisada o consolidada. Meta: 2016: 1 (Rio Cucumal) (Rio Venadillo, Rio Luis, Rio Resco) 2017: 1 2018: 1 2019: 1	\$ 998.932.995,37
	Formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH Indicador: Cuerpos de agua con actividades orientadas a la formulación y/o ajuste del PORH. Meta: 2016: 1 (Rio Venadillo) 2017: 1 2018: 1 2019: 1	\$ 2.499.832.496,43
	Monitoreo de caudales y caracterización del recurso hídrico del departamento.	\$ 3.932.075.203,21
	Elaboración y/o actualización del Plan de Gestión Integral de Recursos Sólidos (PGIRS) acorde a la Resolución 0754 de 2016 en los siguientes 10 Municipios: Valle de San Juan, Cajamarca, Planadas, San Antonio, Murillo, Villavieja, Pácora, Alacá, Roncesvalles, Santa Isabel, Surzur, San Luis, Interoceano, Aradentro, Oroquieta.	\$ 975.000.000,00
1.2 Planeación Ambiental Sectorial	Implementación de acciones de aprovechamiento en el marco del PGIRS de los siguientes 10 Municipios: Cunday, Santa Isabel, San Antonio, Pácora, Alacá, Surzur, Valle de San Juan, Palen, Planadas, Villavieja.	\$ 400.000.000,00
	Elaboración de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEDA) en los siguientes 10 Municipios: Murillo, Valle de San Juan, Villavieja, Planadas, Santa Isabel, Mariquita, Abajo, Pácora, Surzur, Aradentro.	\$ 350.000.000,00
	Elaboración y/o ajuste de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) en los siguientes 10 Municipios: Valle de San Juan, Planadas, Murillo, Cofre, Palen, San Luis, Santa Isabel, Roncesvalles, Alacá, San Antonio.	\$ 435.000.000,00

- LÍNEA ESTRATÉGICA DE CONSERVACIÓN.** Inversión total concertada por \$9.695.331.698, a ejecutarse en:

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO	VALOR
2. CONSERVACIÓN	Aprovo a la adquisición de predios para la protección de ecosistemas estratégicos	\$ 998.932.995,37
	Administración de predios, sistema de información del banco de tierras y estrategias complementarias a la conservación.	\$ 474.968.172,80
	Adiamento de nacimientos, humedales y rindas hídricas en cuencas	\$ 469.227.870,81

https://outlook.live.com/mail/id/AQMkADAwATYwMAITZTIkNy02ZjRmLTAwAi0wMAoARgAAAw7NW5P%2Bp1FiDLvLnrSmEHAGpi8Hn28iIrrkSd5se... 1/2

14/11/2018

Correo: Maria Fernanda Peñaloza Romero - Outlook

	planes ordenados con plan de ordenación y manejo formulado y adoptado por la Corporación». Indicador: Metros lineales de aislamiento de nacimientos, humedales y raudales fríos	
	Meta: 2016: 23,245 2017: 12,000 2018: 12,000 2019: 12,000	
	Apoyo a la construcción y optimización de sistemas de abastecimiento de recurso hídrico a las comunidades indígenas «Construcción y/o mantenimiento de lagunas»	\$ 1,710,932,858,95
	Indicador: Lagunas construidas o mejoradas.	
	Meta: 2016: 1 2017: 3 2018: 2 2019: 2	
	Implementar 1 alianza estratégica para la conservación de páramos. En 8 Municipios del Departamento en alianza con la región central ASSE	\$ 1,000,000,000,00
	Restaurar o rehabilitar 610 hectáreas en acueductos reguladores del recurso hídrico, incluyendo corredores biológicos de conectividad, para la conservación de páramos.	\$ 4,240,300,000,00
	Aumentar a 2,000 las hectáreas adquiridas y registradas para garantizar la conservación del recurso hídrico del departamento del Tolima.	\$ 1,500,000,000,00

• LINEA ESTRATÉGICA DE SANEAMIENTO BÁSICO. La inversión total concertada es de \$ 8.106.301.728 para la realización de los siguientes proyectos:

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO	VALOR
	Apoyo a la implementación y/o optimización de proyectos de tratamiento de aguas residuales en comunidades indígenas.	\$ 5,122,189,831,11
	Indicador: Proyectos de tratamiento de aguas residuales apoyados	
	Meta: 2016: 2 2017: 2 2018: 2 2019: 2	
	Construcción y/o mantenimiento de sistemas de abastecimiento de aguas superficiales y/o subterráneas (Comunidades indígenas)	\$ 999,932,965,37
	Indicador: Sistemas de abastecimiento de aguas superficiales y/o subterráneas apoyados	
	Meta: 2016: 1 2017: 3 2018: 2 2019: 2	
	Implementar 4 iniciativas de manejo de residuos sólidos, para promover una cultura de reciclaje en el Tolima, en los Municipios de Muzo, Dagua, y Salón del Comendante (Dagua)	\$ 255,000,000,00
	Implementación de 41 sistemas sépticos individuales en el área rural dispersa del Municipio de Nariño-Tolima.	\$ 442,000,000,00
	Cierre de Botadero del Municipio de Fresno (Ejecución de Obra)	\$ 582,456,594,48
	Cierre de Botadero del Municipio de Libano (Ejecución de Obra)	\$ 544,732,157,40

El desglose de los proyectos identificados y concertados entre la EDAT S.A. E.S.P.-Gestor del PAP – PDA TOLIMA, Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo del Departamento y CORTOLIMA, se muestran en la respectiva acta de concertación de obras e Inversiones ambientales firmadas por los diferentes actores con sus respectivos anexos.

CONCLUSIÓN:

Se puede aprobar el Plan Ambiental del PAP – PDA TOLIMA y avanzar con las inversiones establecidas en la respectiva Acta de Concertación de Obras e Inversiones Ambientales formalizada con la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo, La Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA y la EDAT S.A. E.S.P – Gestor del PAP – PDA Tolima.

Es necesario que el Gestor del PAP – PDA Tolima (EDAT S.A. E.S.P.) coordine conjuntamente con CORTOLIMA y la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo del Departamento, las inversiones ambientales a realizar directamente por parte de estas entidades; y reportar semestralmente la ejecución y seguimiento del Plan Ambiental del PAP – PDA Tolima al Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico (Grupo de Desarrollo Sostenible).

En razón a que los proyectos fueron concertados desde la vigencia del año anterior por parte de las diferentes entidades participantes del Plan, es de aclarar que las acciones a adelantar por parte de la EDAT S.A. E.S.P. para el año 2016 se van a realizar en la vigencia del año 2017, para lo cual se realizaron los respectivos ajustes a los instrumentos de planeación como son el PAEI 2017 y el PGEI respectivamente.

La ejecución de los proyectos concertados, será de responsabilidad y realizada por cada entidad de acuerdo a sus fuentes de financiación.

Se anexa el documento Plan Ambiental PAP – PDA Tolima; Acta de Concertación de Obras e Inversiones Ambientales debidamente firmada por CORTOLIMA, La EDAT S.A. E.S.P y la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo; Convenio Marco Vigente; PAEI 2017 ajustado; y carta de compromiso por parte de la EDAT S.A. E.S.P.

Es el concepto,

Zayda Sandoval Nuñez
Coordinadora Grupo Desarrollo Sostenible
Dirección Desarrollo Sectorial - Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

14/11/2018

Correo: Maria Fernanda Peñaloza Romero - Outlook

RV: Modificación Plan Ambiental PAP - PDA Tolima.

Martin Eduardo Moreno Roa <MMoreno@minvivienda.gov.co>
Jue 20/09/2018, 12:10 PM
Para: gerencia@edat.gov.co <gerencia@edat.gov.co>; mariafpenaloza@hotmail.com <mariafpenaloza@hotmail.com>
1 archivos adjuntos (5 MB)
Acta de Concertación No 2 - Modificatoria.pdf

De: Zayda Janeth Sandoval Nunez
Enviado: miércoles, 19 de septiembre de 2018 04:33 p.m.
Para: Abel Antonio Rincon Mesa
CC: Martin Eduardo Moreno Roa; Carlos Augusto Sierra Rios
Asunto: Modificación Plan Ambiental PAP - PDA Tolima.

Buena tarde para todos, de acuerdo a la solicitud presentada por el Doctor Jhon Jairo Sánchez Escobar, Gerente de la EDAT S.A. ESP, Gestor del PAP – PDA Tolima, en el cual requiere concepto para la modificación del Plan Ambiental del PAP – PDA Tolima, se considera lo siguiente:

1. Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS. A continuación se presenta la programación del estado inicial para este ítem, su propuesta modificatoria, con su correspondiente justificación:

INICIAL				FINAL				JUSTIFICACIÓN
ACTIVIDAD	MUNICIPIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTIVIDAD	MUNICIPIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
Elaboración y/o actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), en los siguientes Municipios: Valle de San Juan, Cajamarca, Planadas, San Antonio, Murillo, Villarrica, Palocabildo, Ataco, Roncesvalles, Santa Isabel, Suárez, San Luis, Natagaima, Ambalema y Prado.	15	\$ 65.000.000	\$ 975.000.000	Elaboración y/o actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en los siguientes Municipios: Valle de San Juan, Cajamarca, Planadas, Murillo, Villarrica, Palocabildo, Ataco, Santa Isabel, Suárez y Ambalema.	10	\$ 65.000.000	\$ 650.000.000	No se realizó la elaboración de los PGIRS en los municipios de Prado, San Antonio, San Luis y Roncesvalles, debido a que estos ya cuentan con el PGIRS radicado ante la Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA y el Municipio de Natagaima realizó una contratación externa. Cabe resaltar que los municipios restantes del Departamento del Tolima cuentan con el documento PGIRS elaborado y radicado ante la Autoridad Ambiental; razón por la cual los recursos restantes serán trasladados para la actividad de implementación.
VALOR A MODIFICAR DE PGIRS				\$ 650.000.000				

2. Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA. A continuación se presenta la programación del estado inicial para este ítem, su propuesta modificatoria, con su correspondiente justificación:

INICIAL				FINAL				JUSTIFICACIÓN
ACTIVIDAD	MUNICIPIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTIVIDAD	MUNICIPIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
Elaboración de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) en los siguientes 10 Municipios: Murillo, Valle de San Juan, Villahermosa, Planadas, Santa Isabel, Mariquita, Alpujarra, Palocabildo, Hervero y Armero Guayabal.	10	\$ 35.000.000	\$ 350.000.000	Elaboración de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) en los siguientes 5 Municipios: Murillo, Planadas, Santa Isabel, Hervero y Armero Guayabal.	5	\$ 35.000.000	\$ 175.000.000	Los municipios de Alpujarra, Mariquita, Palocabildo, Valle de San Juan y Villahermosa, cuentan con el documento PUEAA radicado ante CORTOLIMA, lo que imposibilita la elaboración del mismo.
VALOR A MODIFICAR DE PUEAA				\$ 175.000.000				

3. Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. A continuación se presenta la programación del estado inicial para este ítem, su propuesta modificatoria, con su correspondiente justificación:

INICIAL				FINAL				JUSTIFICACIÓN
ACTIVIDAD	MUNICIPIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTIVIDAD	MUNICIPIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
Elaboración y/o ajuste de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) en los siguientes 10 Municipios: Valle de San Juan, Planadas, Murillo, Coello, Falán, San Luis, Roncesvalles, San Antonio, Santa Isabel y Ataco.	10	\$ 43.500.000	\$ 435.000.000	Elaboración y/o ajuste de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) en los siguientes 12 Municipios: Valle de San Juan, Planadas, Murillo, Coello, Falán, San Luis, Roncesvalles, San Antonio, Santa Isabel, Ataco, Saldaña y Ambalema.	12	\$ 43.500.000	\$ 522.000.000	Es de indicar que los alcaldes de los municipios de Saldaña y Ambalema manifestaron ante la entidad la necesidad de contar con el apoyo para la respectiva elaboración del Plan, razón por la cual se adicionan dos (2) Municipios más para un total de 12 municipios con elaboración y/o ajuste del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).
VALOR A MODIFICAR DE PSMV				\$ 522.000.000				

4. Implementación de acciones de aprovechamiento en el marco de los PGIR's. A continuación se presenta la programación del estado inicial para este ítem, su propuesta modificatoria, con su correspondiente justificación:

INICIAL				FINAL				JUSTIFICACIÓN
ACTIVIDAD	MUNICIPIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTIVIDAD	MUNICIPIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
Implementación de acciones de aprovechamiento, en el marco del PGIRS de los siguientes 10 Municipios: Cunday, Santa Isabel, San Antonio, Palocabildo, Ataco, Suárez, Valle de San Juan, Falán, Flandes y Villarrica.	10	\$ 60.000.000	\$ 600.000.000	Implementación de acciones de aprovechamiento en el marco del PGIRS de los siguientes 10 Municipios: Cunday, Santa Isabel, San Antonio, Palocabildo, Ataco, Suárez, Valle de San Juan, Falán, Flandes y Villarrica.	10	\$ 1.013.000.000	\$ 1.013.000.000	Se realizará una ampliación de recursos para la actividad de implementación de acciones de aprovechamiento en el marco del PGIRS de los siguientes en 10 Municipios del Departamento: Cunday, Santa Isabel, San Antonio, Palocabildo, Ataco, Suárez, Valle de San Juan, Falán, Flandes y Villarrica; esta adición tiene como fin proveer al municipio las herramientas adecuadas para el debido aprovechamiento del material reciclable con su respectiva formalización de recicladores.

De acuerdo a lo anterior, el Presupuesto Global del Plan Ambiental del PAP – PDA Tolima se mantiene, dado que los recursos liberados serán reinvertidos en las acciones anteriormente descritas, según el siguiente marco financiero:

OBRA Y/O ACTIVIDAD SIN EJECUTAR		FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL
RECURSOS SIN EJECUTAR			
Elaboración y/o actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).		EDAT S.A. E.S.P	\$ 325.000.000
Elaboración de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).		EDAT S.A. E.S.P	\$ 175.000.000

https://outlook.live.com/mail/id/AQMkADAwATYwMAIZTIkNy02ZjRmLTAwAi0wMAoARgAAAw7NW5P%2Bp1FiDLvILnrSmEHAGpl8Hn28iRrkSd5se... 1/2

14/11/2018

Correo: Maria Fernanda Peñaloza Romero - Outlook

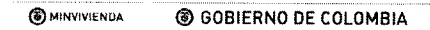
SUBTOTAL 1		\$ 500,000,000
ADICION DE RECURSOS		
Elaboración y/o ajuste de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) en los Municipios de Saldaña y Ambalema.	EDAT S.A. E.S.P	\$ 87,000,000
SALDO A ADICIONAR AL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DEL PGIRS DE 10 MUNICIPIOS SELECCIONADOS.	EDAT S.A. E.S.P	\$ 413,000,000
SUB TOTAL 2		\$ 500,000,000

Por lo tanto, se concluye lo siguiente:

- ✓ De conformidad al Acta de Concertación, se acordó la adición de cuatrocientos trece millones de pesos M/CTE (\$ 413.000.000,00) para la actividad de "Implementar acciones de aprovechamiento en el marco del cumplimiento a los PGIRS adoptados en 10 Municipio seleccionados del Departamento", para un total de la propuesta de modificación de Mil trece millones de pesos M/CTE (\$ 1.013.000.000,00)
- ✓ Se adicionan los municipios de Saldaña y Ambalema en la actividad de: "Elaboración y/o ajuste de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)", por un valor unitario de cuarenta y tres millones quinientos mil pesos M/CTE (43.5000.000,00), para un total de la actividad en 12 Municipios del Departamento por *Quinientos veintidós millones de pesos M/CTE (\$22.000.000,00)*.
- ✓ Por lo anterior y en consonancia con la solicitud de modificación al Plan Ambiental del PAP – PDA Tolima aprobado mediante Acta de Comité Directivo No. 35 del 28 de Febrero de 2017, se considera VIABLE la modificación propuesta para el Plan Ambiental del PAP – PDA Tolima, en los términos señalados anteriormente.
- ✓ Se anexa la respectiva Acta de Concertación formalizada entre CORTOLIMA y La EDAT SA ESP, como Gestor del PAP – PDA Tolima.

Es el concepto,

Zayda Sandoval Núñez
Coordinadora Grupo Desarrollo Sostenible
Dirección Desarrollo Sectorial
zsandoval@minvivienda.gov.co
+57 (1) 3323434 Ext. 2114
+57 3112785553
Carrera 6 No. 8 - 77, Bogotá D.C.
Tu sirves a tu país, nosotros te servimos a ti.



De: GERENCIA EDAT [mailto:gerencia@edat.gov.co]
Enviado el: Jueves, 14 de junio de 2018 10:56 a.m.
Para: Zayda Janeth Sandoval Nunez; Carlos Augusto Sierra Rios
Asunto: Acta de concertación N°02

Buen Día Dra. Zalda

Adjunto Acta de concertación N° 02 con las modificaciones pactadas entre la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA Y la EDAT S.A E S.P OFICIAL,

Quedo atento a su concepto de aprobación .

Gracias

JHON JAIRO SANCHEZ ESCOBAR
GERENTE
EDAT S.A E.S.P OFICIAL
CALLE 11 No.3-32 PISO 8
EDIFICIO BANCO DE LA REP??BLICA - IBAGU??
3203411831- (8)2616643